

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17806** *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1639/08 ejecución 87/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Milchov Plamenov Ryhov contra el demandado "Tinalto, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 25/03/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Tinalto, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 2.754,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100039039-1